



Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia
Bogotá, Colombia

SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS (EI)

Este aviso se incluye en nombre de Colombia. La División de Adquisiciones de las Naciones Unidas (UNPD) no puede proporcionar ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de los contenidos de la información suministrada; y no puede responder ninguna pregunta relacionada con esta Expresión de Interés (EI). Por lo tanto, se le solicita que dirija todas sus consultas a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia por medio del número de fax o dirección de correo electrónico a continuación.

Título de la EI:

Alquiler de 99 vehículos (blindados y convencionales 4x4) incluyendo sus reparaciones y mantenimiento, servicios de reparación de carrocerías de automóviles y reemplazo de neumáticos.

**Fecha de esta
EI:**

**Fecha límite para la recepción
de EI:**

18 de octubre de 2018

**Número de
Expresión de
Interés (EI):** EOICOLOMBIA15517

Dirija su respuesta a esta EI por fax o correo electrónico a: Oficial Encargado de la Unidad de Adquisiciones

Número de fax:

**Dirección de
correo
electrónico:** gentilem@un.org, sebastian.zuluaga@un.org, shvyrev@un.org

**Código
UNSPSC:** 78181500, 78111808

DESCRIPCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS

1.0 La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (UNVMC) tiene la intención de solicitar ofertas para el alquiler de 99 vehículos (4x4 blindados y convencionales) incluyendo reparaciones y mantenimiento, servicios de reparación de automóviles y reemplazo de neumáticos de acuerdo con el alcance del trabajo, condiciones generales y otros documentos relacionados. Los vehículos se desplegarán en todo el territorio colombiano en apoyo de la UNVMC, que incluye 11 regiones y otras ubicaciones.

1.1 El contrato se adjudicará al proponente que demuestre claramente a través de una propuesta escrita y haga referencia a un alto grado de experiencia, capacidad, competencia y mejores prácticas en estos servicios.

1.2 El Contratista adjudicado deberá proporcionar el material, la mano de obra, las herramientas, los repuestos y el equipo necesarios para las reparaciones y los servicios de mantenimiento para los 99 vehículos alquilados, tal como se describe en el Ámbito del Trabajo (SOW).

2.0 La solicitud se basará en el Alcance del Trabajo (SOW), los criterios de evaluación técnica (obligatorios y calificados), el listado de precios, las condiciones generales de contratación de las Naciones Unidas y otros documentos relacionados que la UNVMC proporcionará a todas las empresas que respondan a esta EI y que cumplan con los requisitos para la licitación.

3.0 Se incluirán los siguientes requisitos, entre otros:

A) alquiler de 99 vehículos modelo 2015 o superior cuyo máximo kilometraje sea de entre 60,000 - 70,000 kms cada uno. Los vehículos deben ser 4x4 WD blindados (Nivel III), 4x4 WD off road, SUV y Sedan (tamaño mediano).

B) Provisión de reparaciones y mantenimiento de vehículos, servicios de reparación de carrocerías de automóviles y reemplazo de neumáticos, incluida la asistencia técnica 24/7 en vehículos de carretera y servicios de recuperación en cada región y ubicaciones remotas donde el UNVMC tiene presencia.

4.0 Para este propósito, la UNVMC emprenderá un ejercicio de licitación competitiva en breve, por lo que emitirá un llamado a licitación (RFP) para aquellas empresas que expresen su interés y proporcionen información inicial relevante sobre su capacidad para cumplir con el requisito de la UNVMC.

5.0 Además, se solicita a las empresas interesadas que completen su registro en el Nivel 2 en el Global Marketplace de las Naciones Unidas (www.ungm.org).

6.0 Por favor tenga en cuenta lo siguiente:

a) Esta EI no es una invitación para presentar una oferta/propuesta.

b) La UNVMC se reserva el derecho de seleccionar a los invitados para la licitación basándose en registros sustanciales y comprobados de desempeño en el campo sujeto de las actividades y el mero hecho de expresar un interés no justificaría automáticamente el documento de licitación.

c) UNVMC se reserva el derecho de rechazar EIs recibidas después de la fecha límite de entrega.

INFORMACIÓN/REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS (SI PROCEDE)

7.0 CRITERIOS OBLIGATORIOS DE PRESELECCIÓN: Las empresas interesadas deben cumplir con los siguientes requerimientos obligatorios (7.1 - 7.6). Las empresas que no puedan demostrar su cumplimiento con los requerimientos obligatorios no serán consideradas para la próxima licitación.

7.1 Capacidad para proporcionar servicios de reparación y mantenimiento en las oficinas regionales y sedes locales de la UNVMC por medio de un taller de vehículos completamente equipado (taller móvil) para realizar el trabajo.

7.2 Garantía mínima de seis (6) meses que cubra tanto la mano de obra como los materiales.

7.3 Al menos cinco (5) años de experiencia en el suministro de soluciones llave en mano similares para transporte terrestre.

7.4 Cumplimiento de los trámites de registro de proveedores en el Global Market Place de las Naciones Unidas (UNGM) en el Nivel 2.

7.5 Todo vehículo debe tener un seguro SOAT y FULL CASCO o equivalente contra todo riesgo.

7.6 Cuestionario de precalificación de EI debidamente completado y firmado y formulario de respuesta del proveedor firmado (adjunto).

Nota: Por favor, no envíe ningún tipo de documentos en esta etapa. Los documentos de soporte deben presentarse como parte de los requisitos técnicos al recibir el documento de licitación.

8.0 CUESTIONARIO DE PRECALIFICACIÓN

8.1 Representante (s) autorizado (s) de la empresa (nombre / título):

8.2 Número de empleados: _____

8.3. Año de constitución: _____

8.4 Experiencia en el campo del transporte terrestre y servicios de alquiler en Colombia (número de años):

8.5 Su empresa cumple con todos los Criterios Obligatorios de Precalificación de la EI anteriores?

Sí [] No []

8.6 Tiempo (días calendario) requerido para iniciar la prestación de los servicios en caso de selección: _____

8.7 En referencia a trabajos actuales y anteriores similares con otras organizaciones internacionales, instituciones privadas o estatales:

8.7.1 Descripción: _____
Ubicación: _____ Año de ejecución: _____
Valor del contrato (COP/USD) _____
Organización Cliente: _____
Datos de contacto del Cliente (Nombre): _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

8.7.2 Descripción: _____
Ubicación: _____ Año de ejecución: _____
Valor del contrato (COP/USD) _____
Organización del Cliente: _____
Datos de contacto del Cliente (Nombre): _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

8.7.3 Descripción: _____
Ubicación: _____ Año de ejecución: _____
Valor del contrato (COP/USD) _____
Organización Cliente: _____
Datos de contacto del Cliente (Nombre): _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

NOTA

La información sobre licitaciones para el Sistema de Adquisiciones de las Naciones Unidas está **disponible de forma gratuita** en la siguiente dirección: <https://www.ungm.org/Public/Notice>.

Solo se ha autorizado al Global Market Place de las Naciones Unidas (UNGM) para cobrar una tarifa nominal a los proveedores que deseen recibir automáticamente Avisos de Adquisiciones o Solicitudes de Expresión de Interés.

Los proveedores interesados en este Servicio de Alerta de Licitaciones están invitados a suscribirse en <http://www.ungm.org>.

Los proveedores interesados en participar en el proceso de solicitud planificado deben completar/enviar el formulario de respuesta del proveedor a esta EI ya sea de forma electrónica (a través del enlace disponible en la página siguiente) o enviarlo por fax o correo electrónico a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia antes de la fecha de cierre establecida.

FORMULARIO DE RESPUESTA DEL PROVEEDOR

PARA: Oficial Encargado de la Unidad de Adquisiciones **Número de Expresión de Interés (EI):** EOICOLOMBIA15517

Correo electrónico: gentilem@un.org, sebastian.zuluaga@un.org, shvyrev@un.org

FAX:

DE:

ASUNTO: Alquiler de 99 vehículos (blindados y convencionales 4x4) incluyendo sus reparaciones y mantenimiento, servicios de reparación de carrocerías de automóviles y reemplazo de neumáticos.

AVISO

- Las empresas solo pueden participar en solicitudes de la Secretaría de la ONU después de completar su registro (sin costo) en el Global Market Place de las Naciones Unidas (www.ungm.org).
- Al expresar su interés en la solicitud planificada al enviar este formulario de respuesta, verifique que su empresa esté registrada bajo **su nombre legal completo** en el Global Market Place de las Naciones Unidas (www.ungm.org) y que su solicitud haya sido enviada a la Secretaría de la ONU.
- Se recomienda reiteradamente a todas las empresas que se registren al menos en el Nivel 1 en la Secretaría de las Naciones Unidas antes de participar en cualquier solicitud.

TENGA EN CUENTA: Puede expresar su interés en esta Solicitud de Expresión de Interés completando este formulario de forma manual o electrónica (recomendado) en:
<https://www.un.org/Depts/ptd/node/add/interest-expressed?EOI=EOICOLOMBIA15517>

Para ser completado por el Proveedor (Todos los campos marcados con un '*' son obligatorios)

INFORMACIÓN SOBRE LA COMPAÑÍA

Número de Identificación del Proveedor en Global Market*:

Nombre Legal de la Compañía (no equivalente a la razón social o nombre DBA)*:

Datos de Contacto de la Compañía*:

Dirección*:

Ciudad*:

Estado:

Código Postal*:

País*:

Teléfono*

Número de Fax*:

Correo Electrónico*

Sitio Web de la Compañía:

Declaramos que nuestra empresa cumple con todos los requisitos previos A, B, C, D, E y F, para ser elegible para registrarse en las Naciones Unidas como se describe en el párrafo 1 de la página de INSTRUCCIONES de la EI.

Firma : _____

Fecha: _____

Nombre y Cargo : _____

INSTRUCCIONES PARA LAS EI

1) Para registrarse como proveedor de las Naciones Unidas

Los proveedores interesados en cumplir el requisito descrito anteriormente deben estar registrados en el Global Marketplace de las Naciones Unidas (www.ungm.org) ante la Secretaría de las Naciones Unidas para poder participar en cualquier solicitud. La información sobre el proceso de registro está disponible en: <https://www.un.org/Depts/ptd/vendors>

Requisitos previos de elegibilidad

Para ser elegible para ser registrado ante la ONU, debe declarar que:

- A. Su empresa (así como cualquier matriz, subsidiaria o afiliada) no está listada en, o asociada a una empresa o individuo listado en:
 - I. Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas <https://www.un.org/sc/suborg/en/sanctions/un-sc-consolidated-list>
 - II. La lista del sitio web del Comité de Investigación Independiente del Programa de las Naciones Unidas "Petróleo por Alimentos", o si se encuentra en cualquiera de estas dos listas, haberlo informado a la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas por escrito.
- B. Su empresa (así como cualquier empresa matriz, subsidiaria o afiliada) no ha sido eliminada o se encuentra actualmente suspendida por las Naciones Unidas o cualquier otra organización de las Naciones Unidas (incluido el Banco Mundial);
- C. Su empresa (así como cualquier empresa matriz, subsidiaria o afiliada) no está bajo investigación formal, ni ha sido sancionada dentro de los tres (3) años anteriores, por ninguna autoridad nacional de un Estado Miembro de las Naciones Unidas por participar o haber participado en actividades proscritas, prácticas, que incluyen pero no se limitan a: corrupción, fraude, coerción, colusión, obstrucción o cualquier otra práctica no ética;
- D. Su empresa no se ha declarado en bancarota, no está involucrada en un procedimiento de quiebra o de suspensión de pagos, y no hay sentencia o acción legal pendiente contra su compañía que pueda perjudicar las operaciones de su compañía en el futuro inmediato;
- E. Su empresa no emplea, ni anticipa emplear, a ninguna persona que sea o haya sido miembro del personal de las Naciones Unidas en el último año, si dicho miembro del personal de las Naciones Unidas tiene o tuvo relaciones profesionales previas con el Vendedor en su calidad de Miembro del personal de la ONU en los últimos tres años de servicio en la ONU (de acuerdo con las restricciones post-empleo de la ONU publicadas en ST / SGB / 2006/15.
- F. Su empresa se compromete a no participar en prácticas prohibidas (incluidas, entre otras, corrupción, fraude, coerción, colusión, obstrucción o cualquier otra práctica poco ética), con la ONU o cualquier otra parte, y realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operacional, reputacional o indebido para la ONU.

Para proveedores registrados Los proveedores ya registrados en el Global Marketplace de las Naciones Unidas ante Secretaría de las Naciones Unidas deben asegurarse de que la información y la documentación (por ejemplo, estados financieros, dirección, nombre de contacto, etc.) proporcionados en relación con su registro estén actualizados en el Global Marketplace.

Verifique y asegúrese de que su empresa esté registrada con su nombre legal completo.

Para proveedores interesados en registrarse Los proveedores que aún no están registrados deben solicitar el registro en el Global Market Place de las Naciones Unidas (<http://www.ungm.org>); La información sobre el proceso de registro se puede encontrar en <https://www.un.org/Depts/ptd/vendors>. Los proveedores deben completar el proceso de registro antes de la fecha de cierre de la solicitud de expresión de interés. Los proveedores que no hayan completado el proceso de registro de en el Global Marketplace ante la Secretaría de la ONU antes de la fecha de cierre de la solicitud de expresión de interés no se consideran elegibles para participar en las solicitudes de la Secretaría de la ONU. Recomendamos reiteradamente a todas las empresas que se registren al menos en el Nivel 1 en la Secretaría de las Naciones Unidas antes de participar en cualquier solicitud.

AVISO IMPORTANTE Toda inscripción de proveedores falsa, incompleta o defectuosa **descalificará la solicitud y conllevará a la cancelación de toda inscripción existente.**

Proceso para realizar una Expresión de Interés

Los proveedores interesados en participar en el proceso de solicitud planificado deben enviar su expresión de interés (EI) a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia antes de la fecha de cierre establecida en esta EI.

Debido al gran número de documentación recibida, la UNVMC no se encuentra en la capacidad de confirmar la recepción de sus EI.

Tenga en cuenta que no se pueden proporcionar más detalles de la solicitud planificada a los proveedores antes de la emisión de los documentos de solicitud.

Esta EI se emite en función de las condiciones establecidas en la página de inicio de esta EI disponible en <https://www.un.org/Depts/ptd/eoi>.